

## ACTA DE LA 18ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2012

---

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil doce, siendo las diez horas con cincuenta minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; haciéndose constar la presencia del Diputado Gerardo Mejía Ramírez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y de la Diputada Josefina Buxadé Castelán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Poder Legislativo, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décimo Séptima Sesión de fecha diecinueve de junio de dos mil doce. En el **último punto** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día miércoles veintisiete de junio del año en curso. En este orden de ideas, el Secretario General dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que está por aprobarse dos Dictámenes en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y diversos Puntos de Acuerdo en la Comisión de Desarrollo Rural, por lo que los mismos se incluirían en el orden del día. Por su parte los Diputados Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López mencionaron que en el transcurso del día presentará un Punto de Acuerdo por

lo que solicitaron su inclusión en el orden del día. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **último punto de Asuntos Generales** en uso de la palabra el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza cedió el uso de la palabra a la Diputada Josefina Buxadé Castelán, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Poder Legislativo. En uso de la palabra la Diputada Josefina Buxadé Castelán dio cuenta a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno de los trabajos realizados con las diferentes áreas técnico administrativas del Congreso del Estado, en relación con las obligaciones en materia de acceso a la información establecidas en los artículos 11 y 14 de la Ley de la materia relativas a la información pública genérica y específica que de oficio debe de ser publicitada en el portal de Internet de este Poder Legislativo. Por lo que discutidos los pormenores del asunto y expuestas todas y cada una de las obligaciones comprendidas en los dispositivos legales invocados, se aprobó por unanimidad de votos la información pública genérica y específica que será publicitada en el portal de Internet de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a partir del primer día del mes de julio del año en curso, con las manifestaciones siguientes: 1) Por cuanto hace a los informes que deben rendir los Diputados, se acordó que éstos deberán de ser cargados en el sitio web conforme se reciban, por parte de los Diputados, en medio electrónico; 2) Por cuanto hace a las currículas de los Diputados que faltan por entregarlas, se acordó que los Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos hagan un llamado para que los legisladores de cada Grupo Legislativo cumplan con la entrega de su currículum vitae para que el mismo sea agregado en la página electrónica de esta Soberanía, estableciendo que la información es proporcionada de manera exclusiva por los legisladores, por lo que en caso de no contar con algunas currículas es responsabilidad de cada uno de ellos; y 3) Por cuanto hace a las versiones estenográficas de las Sesiones de Comisiones Generales, Especiales y Comités, se acordó que en el apartado correspondiente de la



**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO Riestra Piña  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**